



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/010/2023

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 07 de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la C. Elizabeth Cruces Diaz, Presidenta del Comité de Transparencia y Coordinadora del Archivo del SINTCOP; asimismo, la C. Rosa Sánchez Mejía, Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el C. Marcos Antonio Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP e integrante del Comité de Transparencia; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con número de folio 330038123000010 de la siguiente manera::-----

Se da lectura a la Solicitud con número de folio 330038123000010. -----

“1.-Buenas tardes, a través de esta solicitud de información me permito solicitar información de los sujetos obligados relativa al reclutamiento del personal de mando medio, superior (Que participar en la toma de decisiones) para cubrir las eventuales vacantes desde el año 2006, concretamente, si dentro de ese reclutamiento se han implementado acciones afirmativas de género, es decir medidas o políticas diseñada para abordar las desigualdades y discriminaciones de género que existen en la sociedad. Mismas que buscan promover la igualdad de género y proporcionar oportunidades equitativas para personas de diferentes géneros, particularmente aquellas que históricamente han sido marginadas o excluidas debido a su identidad de género.

2.-Si es el caso, proporcione la información que pueda describir dicha medida afirmativa, así como el periodo dentro del cual se ha llevado a cabo.

3.-Número de funcionarios de mando medio y superior desglosada por sexo desde el año 2006 y hasta el 2023.” (sic)

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP expone a los presentes lo siguiente:-----

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue expuesta a todos los miembros del comité, para saber quién cuenta con esta información o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones.-----

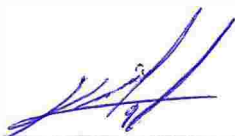
En base a esto y conforme a que ningún integrante del Comité Ejecutivo cuenta con información relacionada con la solicitud de información antes mencionada. Le informo que, dado que ni en el contrato colectivo de trabajo, ni en los estatutos vigentes del SINTCOP menciona que este Sindicato tenga la facultad de reclutar personal de mando medio, superior, es por esto que no se cuenta con información relacionada a la solicitud de información antes mencionada.

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.**-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del 07 de septiembre de dos mil veintitrés, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

A T E N T A M E N T E

“POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES”



C. Marcos Antonio Viana Rosas

Titular de la Unidad de Transparencia
e Integrante del Comité de Transparencia



C. Elizabeth Cruces Díaz

Presidenta del Comité de Transparencia y
Coordinadora de Archivo



C. Rosa Sánchez Mejía

Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
e Integrante del Comité de Transparencia